



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

CONVOCATORIA

Santa Marta, seis (06) mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Ponente: Dra. **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR.**

La suscrita secretaria adjunta de la Sala Civil –Familia, del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, CONVOCA a Sala a los Honorables Magistrados **CRISTIAN SALOMON XIQUES ROMERO y MYRIAM FERNENDEZ DE CASTRO BOLAÑO**, al despacho del Honorable Magistrado Dra. **TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR** se fija el día seis (06) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (03:45pm.), con el fin de llevar a cabo la diligencia de discusión de los siguientes proyectos:

- Rad. 47-555-31-89-001-2024-00037-01 (Folio 128– Tomo XII). Isabel Cristina Vides, en contra del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Nueva Granada, Magdalena, a la que fue vinculado el señor Leormando García Medina.
- Rad. 47-001-22-13-000-2024-00110-00 (Folio 141– Tomo XII). Edgardo Estarita Charris, en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, representado por la Dra. Mónica Gracias Coronado, a la que fueron vinculados los señores Ignacio Endo, Catalina Fálquez de Donado, y la Secretaria del Despacho accionado, Dra. Ana Milena Roncallo Bernier.

LIZ MARCELA OROZCO LARA
Secretaria Adjunta



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SANTA MARTA
SALA CIVIL – FAMILIA**

PASE AL DESPACHO.

Santa Marta, seis (06) mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Ponente Dra. TULIA CRISTINA ROJAS ASMAR.

En la fecha, paso al despacho el siguiente los asuntos constitucionales: Isabel Cristina Vides, en contra del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Nueva Granada, Magdalena, a la que fue vinculado el señor Leormando García Medina Rad. 47-555-31-89-001-2024-00037-01 y Edgardo Estarita Charris, en contra del Juzgado Primero Civil del Circuito de Santa Marta, representado por la Dra. Mónica Gracias Coronado, a la que fueron vinculados los señores Ignacio Endo, Catalina Fálquez de Donado, y la Secretaria del Despacho accionado, Dra. Ana Milena Roncallo Bernier Rad. 47-001-22-13-000-2024-00110-00, informándole que, en cumplimiento a su auto de la fecha, se elaboró convocatoria a Sala de discusión virtual del proyecto de fallo que ha de dictarse. Provea.

LIZ MARCELA OROZCO LARA
Secretaria Adjunta

